Barranquilla, 29 de Diciembre de 2023

Doctora
JOHANA GALEANO JAMES
Jefe Oficina de Procesos Contravencionales
Supervisor
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades No. 009 - Contrato No. CD-59-2023-1074 – Iván Rene Tovar Jiménez – C.C. # 1140863735 – Noveno Informe correspondiente a un Noveno pago al 08 de Diciembre de 2023.

Me permito presentar a usted un noveno informe de gestión en virtud del contrato No. CD- 59-2023- 1074, cuyo objeto es: "*prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la oficina de procesos contravencionales de la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial en los procesos de cobro coactivo por concepto de multas de tránsito y tasa de derechos de tránsito".*

El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignadas durante el período objeto del presente informe.

OBLIGACION	**PRODUCTO**
Asesorar y acompañar a la Oficina de ProcesosContravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en las visitas programadas a las entidades bancarias, y en la proyección de oficios y solicitudes a las mismascon la finalidad de solicitar el cumplimiento demanera efectiva y la materialización de las medidas Cautelares.	En el desarrollo de las actividades asignadas realicéapoyo a la gestión en el área de cobro coactivo, dándole respuestas a solicitudes de devoluciones detítulos de la ciudadanía en los casos que fueran procedentes. Se anexa listado de devoluciones resueltas favorablemente.
Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato, asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal yoportuna ejecución.	Brindé apoyo en la descongestión de PQRSD en elárea de procesos contravencionales, en lo referentea solicitudes de derechos de tránsito, información sobre acuerdos de pago, entre otros.

Atentamente,



IVAN RENE TOVAR JIMENEZ
CC: 1.140.863.735

Relación evidencia solicitudes de devolución de títulos respondidas:

Código	Área del Emisor
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-062575 de 24/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-054694 de 12/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-054679 de 12/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-054730 de 12/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-084677 de 01/06/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-055562 de 13/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-055702 de 13/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-055716 de 13/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-055793 de 13/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-055864 de 13/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-056275 de 13/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-051971 de 10/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-052786 de 10/04/2023	Oficina de Procesos Contravencionales

RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-052894 de 10/04/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-052796 de 10/04/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-053355 de 11/04/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-053927 de 11|/04/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**
RE: Respuesta radicado EXT-QUILLA-23-053918 de 11/04/2023	**Oficina de Procesos Contravencionales**